

ACTA #7
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN CENTRO HOSPITALARIO TATAMÁ

En cumplimiento de lo establecido en los estatutos sociales de la Fundación y de ley, el día martes 29 de marzo de 2022, a las 4:00 p.m., se llevó a cabo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de Fundadores de la Fundación Centro Hospitalario Tatamá, en la fecha y hora previamente designadas en la citación enviada a cada uno los miembros fundadores.

Una vez revisada y contada la audiencia y el número de poderes recibidos, la Sra. María Cristina Piedrahita le notifica el resultado del conteo para la verificación del quorum al señor Jorge Hoyos Salazar, Revisor Fiscal, quién coteja la información y le confirma al Gerente de la Fundación, Sr. Juan Guillermo Serna, que hay quórum suficiente para sesionar y decidir. Por lo tanto, el Sr. Juan Guillermo Serna procede a dar inicio a la Asamblea y hace la lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración Orden del Día.
2. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Nombramiento de la Comisión para Aprobación del Acta.
4. Informe de la Comisión para aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
5. Informe de Gestión de la Gerencia de la Fundación.
6. Dictamen del Revisor Fiscal.
7. Estudio y Aprobación de los Estados Financieros del 2020.
8. Lectura de documento de permanencia en Régimen Tributario Especial.
9. Propuesta de inversión de excedentes año 2020.
1. Proposiciones y Varios

1-CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Gerente de la Fundación, Juan Guillermo Serna, da la bienvenida a los asistentes y procede a leer el Orden del Día, el cual fue aprobado por la totalidad de los asistentes.

2-DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

El Dr. Juan Guillermo Serna propone como Presidente al Sr. Gabriel Jaramillo S. y como Secretaria a la Sra. María Cristina Piedrahita B.; proposición que es aceptada unánimemente por la Asamblea y, estando ambos presentes, aceptan el cargo.

3-NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA.

El Presidente propone a la Sra. Beatriz Helena Mejía y a la Sra. Luz María Isaza Vallejo como integrantes de la Comisión encargada de aprobar el Acta de la presente reunión. Esta proposición es aprobada por la totalidad de los asistentes.

4-LECTURA DEL INFORME DE LA COMISIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR.

El Dr. Gabriel Jaramillo, Presidente de la reunión, informa a la Asamblea que la comisión para aprobación del Acta #7 de Asamblea del año anterior, conformada por las Sras. Martha Inés Mejía de Jaramillo e Isabel Mejía Marulanda, confirman en el informe que una vez leída y verificada, el acta fue firmada como constancia de que el texto reflejaba, en todo, lo que se plasmó en ella.

5 -INFORME DE GESTIÓN DE LA GERENCIA DE LA FUNDACION.

El gerente de la Fundación, Juan Guillermo Serna Valencia, hace lectura del informe de gestión correspondiente a las actividades realizadas en el año 2021. (ANEXO #2)

6 -DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El señor Jorge Hoyos hace la lectura del dictamen, en el que decreta que ha auditado, debidamente certificados, los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2021, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio; y, el estado de flujos de efectivo. Opina que tanto los estados financieros a 31 de diciembre de los años revisados; así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, cumplimiento de conformidad con las Normas Colombianas de Información Financiera incorporadas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y actualizaciones.

7 -ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El señor Jorge Hoyos, Revisor Fiscal, hace una amplia exposición de los estados financieros del año 2021 y le pide la Sr. Presidente que los ponga a consideración de la Asamblea. Después de ser analizados, fueron aprobados unilateralmente. Se anexan con el informe para que formen parte de esta acta. (ANEXO #2).

8 -LECTURA DOCUMENTO DE PERMANENCIA EN RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

El señor Jorge Hoyos, Revisor Fiscal, pone a consideración de la Asamblea el documento para demostrar ante la DIAN que no pretendemos generar lucro y que la voluntad de la Asamblea es que la Fundación Tatamá permanezca en el Régimen Tributario Especial, dando cumplimiento al decreto 2150, del 2017 - Entidades Sin Ánimo de Lucro- Artículo 1.2.1.5.1.8. Explica a la Asamblea la conveniencia de que la Fundación Centro Hospitalario Tatamá siga en el régimen especial de impuestos; pues permite que quienes hacen donaciones tengan beneficio tributario. Y, que en calidad de entidad sin ánimo de lucro, no distribuye utilidades.

Reafirma que la Fundación Tatamá cumple con las actividades para ser objeto de ese fin:

- Apoya la creación de una entidad para la prestación de servicios de salud.
- Tiene un interés y acceso a la comunidad en general.
- Pretende reinvertir las utilidades en mejoramiento continuo.
- Apoya a otras entidades sin animo de lucro

Acto seguido, se aprueba por unanimidad autorizar que se adelanten los trámites pertinentes y se suministre a la DIAN toda la documentación requeridos para-este fin.

Pide, además, autorización a la Asamblea para entregar a la DIAN información exógena de los donantes; teniendo respuesta afirmativa de toda la Asamblea.

9 -PROPUESTA DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2021.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 1.2.1.5.1.27. del decreto1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, se propone ante la asamblea que el beneficio neto o excedente fiscal del año 2021 por valor de **\$95.527.000**, sea destinado directamente en los años **2022 y 2023** a la “estructuración del proyecto del hospital” el cual consiste entre otras en el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Formalizar la donación del Lote
2. Buscar aliados en fundaciones o entidades que hagan aportes o apoyen el proyecto.
3. Seleccionar uno o varios fondos inmobiliarios
4. Lograr el cierre financiero
5. Iniciar la contratación de los planos para la construcción.

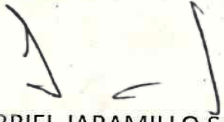
El Presidente pone a consideración la propuesta de inversión de los excedentes del año 2021, propuesta que fue aceptada por la Asamblea, de forma unánime.

10 -PROPOSICIONES Y VARIOS


El Sr. Presidente pregunta a la Asamblea si hay alguien que quiera plantear un tema para desarrollar, pero no hubo ninguna manifestación.

No habiendo ningún punto a desarrollar y habiéndose agotado el Orden del Día, el Presidente dio por terminada la Asamblea, siendo las 5:00PM.

El Presidente,


GABRIEL JARAMILLO SANINT

La Secretaria,


MARIA CRISTINA PIEDRAHITA B.